

FECHA: 11 de abril de 2024

ID TÍTULO: 4311861

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Información Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Interdisciplinar
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	2
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Se han modificado los siguientes apartados:

- 1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos
- 1.10 - Justificación del interés del título
- 1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente
- 1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas
- 1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas
- 11 - Informe del SIGC
- 2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje
- 3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión
- 3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos
- 3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida
- 4.1 - Estructura básica de las enseñanzas
- 4.2 - Actividades y metodologías docentes
- 4.3 - Sistemas de evaluación



- 5 - Personal académico y de apoyo a la docencia
- 6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
- 7.1 - Cronograma de implantación
- 7.2 - Procedimiento de adaptación
- 7.3 - Enseñanzas que se extinguen
- 8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad
- 8.2 - Información pública
- 8.3 - Anexos
- 9.1 - Responsable del título
- 9.2 - Representante legal
- 9.3 – Solicitante

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se actualiza la información referida a denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos, reduciendo el número de estudiantes de nuevo ingreso a 30, e incorporando el máster en el ámbito de conocimiento como interdisciplinar de acuerdo con los requerimientos del RD822/2021.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas, reduciendo el número de plazas ofertadas a 30 y modificando la estructura de créditos obligatorios, optativos y de TFM del máster que pasan a ser, respectivamente 27,5, 13,5 y 9 créditos ECTS en cada caso.

1.10 Justificación del interés del título

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre justificación del interés del título proporcionando una información detallada de los cambios realizados en el máster.1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

1.11-1.13 Objetivos formativos

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.

2. Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje



Descripción del cambio. Se adecúan los requisitos pedagógicos del máster para adaptarse a la estructura del RD822/2021 en términos de resultados del proceso de formación y aprendizaje, a partir de las competencias de la titulación previamente definidas en combinación con una incorporación de nuevos resultados del proceso de formación y aprendizaje actualizados a las necesidades y requerimientos actuales.

3.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre requisitos de acceso y criterios de admisión adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.

3.2 Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre criterios de transferencia y reconocimiento de créditos adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.

MODIFICACIONES REALIZADAS EN RESPUESTA A LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES DE FECHA 04 DE ENERO DE 2024 Y EL COLOR UTILIZADO PARA LA MODIFICACIÓN ES MORADO.

Subsanación solicitada:

3.2 - Deben nombrar la normativa que regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en este caso, el artículo 10 del real decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Rogamos revisen y corrijan

Se ha realizado la subsanación en color morado.

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre movilidad de los estudiantes propios y de acogida adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio. Se informa de los cambios propuestos en la modificación de la estructura básica de las enseñanzas: 1) pasando de 27 a 22,5 créditos obligatorios; de 9 optativos a 13,5; y de 6 créditos de TFM a 9. 2) Liberando docencia en el segundo semestre para permitir mayor dedicación al TFM. 3) Incorporando una asignatura de Metodologías Aplicadas al Análisis Sociocultural II (Taller de acompañamiento a TFM) en el segundo cuatrimestre; y 4) actualizando la denominación de los módulos, materias y asignaturas.

4.2 Actividades y metodologías docentes



Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre actividades y metodologías docentes adaptándolas a los requerimientos del RD822/2021.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre actividades y metodologías docentes adaptándolas a los requerimientos del RD822/2021.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre personal académico y de apoyo a la docencia adaptándola a los requerimientos del RD822/2021.

6. Recursos materiales e infraestructuras; prácticas y servicios

Descripción del cambio. Se actualiza la información sobre recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se proporciona un cronograma de implantación de las modificaciones solicitadas en caso de aprobarse.

7.2 Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio. Se proporciona información del procedimiento de adaptación de las asignaturas entre el modelo actual y el propuesto en las modificaciones en caso de aprobarse. Se proporciona información de enseñanzas que se extinguen en caso de aprobarse las modificaciones solicitadas.

8.1 Sistema interno de garantía de calidad

Descripción del cambio. Se proporciona la información del SIGC del máster y el link al mismo actualizado según el RD822/2021

8.2 Información pública

Descripción del cambio. Se proporciona la información del SIGC del máster y el link al mismo actualizado según el RD822/2021

9.1 Responsable del título. Se actualiza la información de la persona responsable, Decana Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

9.2 Representante legal. Se actualizan los datos del Representante legal del título, Vicerrector de Estudios de la UCM.

9.3 Representante. Se actualizan los datos del Representante legal del título, Vicerrector de Estudios de la UCM.

